

Fecha 14.04.2026	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Publican en *DOF* nuevo programa de desarrollo sustentable del campo

ALEXIA VILLASEÑOR

Una quinta parte de la población en México está en comunidades rurales, con 26 millones 688 mil 539 personas. Para garantizar el acceso a los derechos sociales de alimentación, salud, educación y vivienda, así como mejorar sus ingresos económicos, el gobierno federal publicó el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2026-2030.

Este instrumento de política pública para el campo, publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, busca asegurar el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y su reconocimiento como sujetos de derecho, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo constitucional, y es coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Debido a que la diferencia en el ingreso promedio mensual entre el campo y la ciudad es de 4 mil 100 pesos (en las localidades rurales es de 4 mil 500, mientras en las zonas urbanas es de 8 mil 600), uno de los objetivos del programa es incrementar los ingresos por actividades agropecuarias y pesquero-acuícolas, así como

por otras opciones productivas de la población rural del país.

Otro de los objetivos contemplados es garantizar el acceso a los derechos sociales de alimentación, salud, educación y vivienda de la población de las localidades rurales, para contribuir a la reducción de la pobreza en el ámbito rural.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre 2016 y 2024, la pobreza en el ámbito rural se redujo 14.7 puntos porcentuales, al pasar de 60.5 a 45.8, que en términos absolutos es igual a 3.8 millones de personas menos en esta condición.

Las dos estrategias claves son impulsar las actividades agropecuarias sostenibles para la inclusión productiva de la población rural, con acciones para ampliar las opciones productivas y de empleo, dar educación financiera, inclusión laboral, entre otras.

Asimismo, promover el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para disminuir la carencia alimentaria de la población rural, con actividades que busquen la salud física y mental, educación inclusiva, entre otras metas.



Página 1 de 1
\$ 29606.00
Tam: 131 cm2